



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 01 MAR. 2022

Rad. No. 066-2017-01277-00

DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO ABRIL

DEMANDADO: MARÍA EUGENIA GUEVARA y otro.

A favor y a nombre de la parte actora, se ordena la entrega de los títulos judiciales que se encuentren consignados para el proceso de la referencia, y hasta cubrir el monto de la obligación teniendo en cuenta el crédito y las costas debidamente aprobadas. (Art. 447 del C. G. del P.).

Por Secretaría procédase a elaborar la correspondiente orden de pago.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

<p align="center">JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p align="center">Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se encuentra por anotación en ESTADO No. <u>22</u></p> <p>Fijado hoy <u>02 MAR 2022</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p align="center">Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
--